

ACTA DE COMUNICACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA
ELECCION DE DIRECTORIO DE UNA ORGANIZACIÓN
COMUNITARIA.
ART. 21 BIS LEY Nº 19.418

Fecha de Recepción.

02/08/2022

Funcionario que recibe los documentos.

Natalie Raya

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 21 bis, de la Ley Nº 19.418, la Comisión Electoral que suscribe, informa al Secretario Municipal de la Municipalidad de Lo Barnechea, la realización del acto electoral de la entidad que se indica, en las fechas que se señalan más adelante.

Esta Comisión, dará estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Nº 10, letra k), de la ley Nº19.418.

1. TIPO DE COMUNICACIÓN		PRESENCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	OTRO MEDIO	<input type="checkbox"/>
2. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Barnerockers			
3. INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL (NOMBRE COMPLETO)					
1.		Jesus Antonio Ulloa Martinez			
2.		Omar Patricio Gzulinolo Duran			
3.		Pablo Antonio Ruz Parada.			
4. FECHA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION		24/08/2022	HORA EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION		22:00
5. LUGAR EN QUE SE EFECTUARÁ LA ELECCION		Sede Los Quincheros			
6. OBSERVACIONES		A samblea comenzará 21:30			
7. NOMBRE Y FIRMA DEL DEPOSITANTE.		Jose Agustin Romero Perez <i>[Firma]</i>			

